

IQUIQUE, 05 de agosto del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1516.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 1478 de 01.08.2014.-

c.- El Memorando N° 259 de la Vicerrectoría Académica de fecha 01.08.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del funcionamiento del Comité que estará abocado a la articulación entre las carreras del Departamento de Formación Técnica, DFT y las carreras impartidas por la Facultad de Ciencias Empresariales en los procesos de continuidad de estudios para trabajadores, el cual comenzó a funcionar el 9 de junio de 2014, con dos (2) horas de trabajo a la semana:

- Sr. Fernando Oyarzún Lillo
- Sra. Rosa Rojo de la Rivera
- Sr. Víctor Estay Glasinovich
- Sr. José Oñate Blanc
- Sr. Jorge Villablanca Echegoyen
- Sr. Sergio González Carvajal
- Sr. Samuel Torres Acevedo
- Sr. Edmundo Cortés Saavedra
- Sr. Orlando Hernández Isella

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

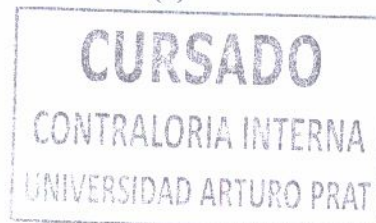

ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)

DISTRIBUCIÓN:

Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
SEG/ASM/rcc



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Rector (S)



12 AGO 2014





**VICERRECTORIA
ACADEMICA**

MEMORANDO VRA. Nº 259

IQUIQUE, 1 de agosto del 2014

DE : SRA. MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL.

MAT. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Solicito a usted tenga a bien autorizar emisión de Decreto Exento, para regularizar la formación del comité que estará abocado a la articulación entre las carreras del Departamento de Formación Técnica y las Carreras impartidas por la Facultad de Ciencias Empresariales, en los procesos de continuidad de estudios para trabajadores, que lo conforman los académicos que se indican:

- Fernando Oyarzún Lillo.
- Rosa Rojo de la Rivera
- Víctor Estay Glasinovich
- José Oñate Blanc
- Jorge Villablanca Echegoyen
- Sergio González Carvajal
- Samuel Torres Acevedo
- Edmundo Cortes Saavedra
- Orlando Hernández Isella

Esta Comisión comenzó a funcionar con fecha 9 de junio del presente, con dos horas de trabajo a la semana.

Adjunto Memo FACE Nº 215.

Saluda cordialmente,




MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA

c.c. Arch./

MEMORANDUM

A : SRA. MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
VICERRECTORA ACADEMICA
DE : SR. SERGIO GONZALEZ CARVAJAL
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIAS
MAT. : LO QUE INDICA
FECHA : IQUIQUE, 4 DE JUNIO DEL 2014.-

Estimada Vicerrectora:

Junto con saludar, informo a usted, con respecto a la formación del siguiente comité que estará abocado a la articulación entre las carreras del DFT atingentes y las carreras impartidas por la FACE en los procesos de continuidad de estudios para trabajadores. Esta comisión comenzará a funcionar a partir del lunes 9 de junio con dos horas de trabajo a la semana, las fechas de término solicito que sea estipulada por esa Vicerrectoría, los integrantes son:

- Fernando Oyarzún Lillo
- Rosa Rojo de la Rivera
- Victor Estay Glasinovich
- José Oñate Blanc
- Jorge Villablanca Echegoven
- Sergio González Carvajal

*Faltan representantes logísticos y
comité Curricular las carreras
75U.*

Sin otro particular, saludan atentamente a usted,


SERGIO GONZALEZ CARVAJAL
DECANO



SGC/ifc.-
c.c.: Archivo.-